



Compañeras y activistas en un momento de la celebración en el salón

LA "PARIDAD DE CRISTAL": DESAFÍOS PENDIENTES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

MIREYA CARTA

La fotografía oficial de las instituciones mexicanas ha cambiado drásticamente en la última década, donde antes dominaban las corbatas y las voces graves, hoy aparecen rostros femeninos encabezando congresos, secretarías de Estado y gobiernos locales, sin embargo, detrás de la numeralia de la paridad se esconde una realidad punzante; el acceso al cargo no ha significado, necesariamente, el acceso al poder real ni el fin de la violencia.

Ante ello, voces de la sociedad civil, la academia, así como legisladoras, y Presidentas de órganos electorales, lanzaron una advertencia que retumba en los pasillos del poder, la representación digna y la seguridad de las mujeres no pueden seguir siendo tratadas como un tema "opcional" o una concesión de los partidos políticos.

Si bien es cierto que México ha sido pionero a nivel internacional en materia legislativa, donde se pasó de las tímidas "cuotas de género" a aquel 70/30 que los partidos burlaban con las tristemente célebres "Juanitas" a la reforma constitucional de "Paridad en Todo" en 2019, este avance ha permitido que, numéricamente, la distribución de cargos parezca justa.

No obstante, la petista y presidenta de Testimonio Social de

Riesgos

Especialistas advierten que el costo de participar en política sigue siendo alto para muchas mujeres, ante amenazas, exclusión y violencia persistente.

Ética Revolucionaria A.C. (TESE-RAC), Angélica Rivadeneyra Villarreal, sostiene que estos logros, aunque históricos, son apenas la superficie de una transformación que se ha quedado estancada en lo administrativo.

"Las cuotas de género arreglan la distribución numérica de cargos, pero no logran subvertir las fuentes formales y simbólicas del poder masculino", señaló.

El avance es innegable en la presencia, pero la deuda persiste en la "incidencia", se ha conquistado el escaño, pero no siempre la agenda. La maquinaria institucional, advierten las expertas, sigue diseñada para "administrar desigualdades" en lugar de erradicarlas desde la raíz.

Para comprender por qué la paridad no ha traducido automáticamente en una sociedad más justa, es necesario analizar los tres mitos que Leticia Bonifaz Alfonso, abogada mexicana, experta en derechos humanos, igualdad de género, procuración de justicia, técnica legislativa, grupos indígenas, derecho alternativo y experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, sirven como ejes para entender el estancamiento actual.

El mito uno es que, el poder patriarcal es exclusivo de los hombres, sin duda dijo, "uno de los errores más comunes es creer que el patriarcado es una cuestión biológica, la realidad es que se trata de un sistema de valores; existen estructuras políticas donde, a pesar de haber una mayoría de mujeres, se siguen operando bajo lógicas de jerarquía vertical, exclusión y autoritarismo que son herencia del mandato masculino tradicional".

El mito dos es que ser mujer garantiza una posición feminista, a lo que enfatizó que la represen-

tación descriptiva de ver a una mujer en el cargo, no garantiza la representación sustantiva que esa mujer impulse leyes a favor de los derechos de las mujeres, en este tenor, dijo, que la política mexicana ha sido testigo de funcionarias que, al llegar al poder, replican agendas que vulneran los derechos reproductivos o recortan presupuestos destinados a refugios y estancias infantiles, por ende, "la identidad de género no sustituye a la conciencia de clase ni al compromiso político con la igualdad".

El mito tres, la paridad numérica es sinónimo de justicia, cuando la paridad es una herramienta, no el fin último. "Una sociedad puede tener un congreso 50/50 y, al mismo tiempo, registrar cifras récord de feminicidios y una brecha salarial del 14 por ciento, la igualdad estadística es el piso mínimo, pero la igualdad sustantiva, aquella que se vive en las calles y los hogares, sigue siendo una asignatura pendiente", exclamó.

Si bien el acceso ha mejorado, el costo de permanecer en la vida pública se ha vuelto letal para

muchas, toda vez que el escenario actual es descrito como "desafiante", marcado por dinámicas racistas, clasistas y patriarcales que buscan sancionar a la mujer que decide abandonar el ámbito privado.

Bonifaz Alfonso enfatizó que los obstáculos no son solo simbólicos, y agregó que México enfrenta una crisis de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) que se manifiesta en campaña de lodo, basado en ataques en la vida privada o la apariencia física de las candidatas; bloqueo de recursos, donde los partidos políticos asignan presupuestos menores a las campañas encabezadas por mujeres o las envían a distritos "perdedores"; eliminación física, el reporte de agresiones y asesinatos de candidatas y funcionarias subraya que la política sigue siendo un territorio de alto riesgo.

"Se repiten obstáculos, amenazas e incluso asesinatos", denunció la especialista, enfatizando que estas acciones son intentos deliberados de las instituciones y los partidos para limitar el acceso femenino a la toma de decisiones.

En tanto, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y del Tribunal Electoral de la entidad (TEEM), Amalia Pulido Gómez y Arlen Siu Jaime Merlos, respectivamente, indicaron que para que México transite de una democracia procedimental a una democracia real, se requiere de cuatro ejes de acción inmediata: uno, formación y estrategia; ya que dijo, no basta con llegar; hay que saber operar el Estado. "La profesionalización y la formación política con perspectiva de género son vitales para que las mujeres no sólo ocupen el espacio, sino que transformen la institución"; dos, alianzas transversales, que es romper el aislamiento; la creación de redes entre sociedad civil, academia y funcionarias es lo único que puede blindar las agendas feministas frente a las presiones partidistas.

Paridad

México pasó de las cuotas de género a la reforma de "Paridad en Todo" en 2019, con lo que se garantizó una distribución más equilibrada de cargos públicos.

Tres, desmontar el sexismo institucional, una lucha frontal contra el lenguaje y las prácticas que censuran o reprimen la crítica femenina. Esto requiere una vigilancia constante de la Secretaría Ejecutiva y los órganos electorales; cuatro, erradicar jerarquías excluyentes, es decir, ningún proyecto político que aspire a la democracia puede estar sustentado en la exclusión de más de la mitad de la población.

El mensaje es claro, la lucha contra el "poder patriarcal" requiere "dignidad y fuerza". No se trata de pedir permiso para entrar, sino de reconstruir la casa desde los cimientos, dado que la participación política de las mujeres no solo es un derecho, sino una condición indispensable para el desarrollo democrático del país.

Pero, a pesar de los avances, la ruta aún es larga, la consolidación de una democracia verdaderamente paritaria dependerá de la capacidad de la sociedad y sus instituciones para enfrentar las resistencias y transformar de fondo las estructuras que históricamente han limitado el acceso de las mujeres al poder.

La transformación del Estado no vendrá por inercia presupuestal ni por decretos de cuotas, sino por una generación de mujeres dispuestas a generar una "conciencia crítica" que no se conforme con la silla, sino que exija el cambio profundo del sistema; porque, mientras la política siga siendo un espacio donde se castiga la participación femenina, la democracia mexicana seguirá siendo, en el mejor de los casos, una obra incompleta.



La paridad numérica ha ganado terreno en los órganos de representación

OLGA RATONCÓMOMO